



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2012

30 de enero a 8 de febrero y 17 de febrero de 2012

Informes cuatrienales sobre el período 2007-2010 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático	3
2. International Committee for the Indians of the Americas (Suiza).	5
3. Comisión Electrotécnica Internacional	7
4. Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo.	9
5. Federación Internacional de Mujeres Universitarias	12
6. Instituto Oceánico Internacional	15
7. Federación Internacional de Planificación Familiar (región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía)	17
8. Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres	20
9. Consejo Circumpolar Inuit	22
10. Jana Utthan Pratisthan.	24
11. Jubilee Campaign	25



12. Movimiento pro Compartir de Corea	26
13. Kurdistan Reconstruction and Development Society	29
14. Lassalle-Institut	32
15. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer	34

1. Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Introducción

El Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático es una organización independiente con mandato internacional. Fue creada por el Parlamento del Canadá en 1988 a fin de fomentar y apoyar los valores universales de los derechos humanos y promover las instituciones y prácticas democráticas en todo el mundo.

Objetivos y propósitos de la organización

El Centro ha establecido asociaciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, agentes democráticos y gobiernos de todo el mundo, con los que coopera para promover los derechos humanos y la democracia. Por ello, está en una posición privilegiada para facilitar el diálogo entre los funcionarios gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. Es una de las poquísimas organizaciones con la credibilidad necesaria en ambos sectores para desempeñar esa función de intermediación. El Centro pone en marcha y apoya proyectos destinados a promover la protección de los derechos humanos e impulsar el desarrollo democrático, y ayuda a sus asociados a aumentar su capacidad para llevar a cabo esa misma labor.

Cambios importantes operados en la organización

En octubre de 2010, la Junta Directiva del Centro anunció nuevas orientaciones estratégicas que imponían la elaboración de programas que tuvieran en cuenta un análisis estratégico del desarrollo democrático y los derechos humanos en determinados países. Los programas presentarán, además, un valor añadido, al hacer un renovado hincapié en la consecución de resultados cuantificables y en la colaboración con las instituciones democráticas locales y la sociedad civil como forma de reducir las diferencias entre los derechos consagrados en las convenciones internacionales y el respeto de esos derechos en la práctica.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Entre las contribuciones de la organización de 2007 a 2010 figura su participación activa en el proceso de examen periódico universal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Además, el Centro prestó apoyo financiero al ACNUDH, en particular a la Dependencia de Instituciones Nacionales y la Dependencia de la

Sociedad Civil, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Centro participó en el sexto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 14 al 25 de mayo de 2007; presentó un informe paralelo al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el marco del examen periódico de Nepal realizado en Ginebra en mayo de 2007; organizó y acogió en Ottawa, el 6 de noviembre de 2007, un seminario sobre políticas de ayuda alimentaria para el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, en el que también participaron el ACNUDH y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); asistió a la Conferencia de Alto Nivel de la FAO sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en Roma el 3 de junio de 2007; organizó y acogió en Ottawa, el 27 de octubre de 2007, un diálogo sobre políticas con la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias; participó en el período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas que tuvo lugar en Nueva York del 21 de abril al 2 de mayo de 2008; realizó una declaración oral en un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la crisis alimentaria, celebrado en Ginebra en mayo de 2008; participó en el Foro especial de la FAO sobre el derecho a la alimentación, celebrado en Roma del 1 al 3 de octubre de 2008; participó en las reuniones del Consejo de Derechos Humanos celebradas en Ginebra del 8 al 24 de septiembre de 2008; organizó un acto paralelo sobre religión y derechos humanos durante el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrado en Ginebra en marzo de 2008; participó en el octavo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que tuvo lugar en Nueva York del 18 al 29 de mayo de 2009; participó en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra del 2 al 27 de marzo de 2009, del 2 al 19 de junio de 2009 y del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2009; participó en diversos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos sobre el examen periódico universal; apoyó una campaña organizada en Puerto Príncipe, en 2008 y 2009, por la sociedad civil y parlamentarios haitianos en favor de la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; asistió en Roma, el 18 de noviembre de 2009, a la tercera Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria; participó en el 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 2 al 13 de marzo de 2009; colaboró en 2009 con el proyecto de las Naciones Unidas sobre evaluación de la justicia en la República Democrática del Congo; presentó al ACNUDH, en abril de 2009, un informe sobre la violencia sexual durante el conflicto armado de 1993-2003 en la República Democrática del Congo; participó en el décimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 19 al 30 de abril 2010; participó en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra del 1 al 26 de marzo, y del 31 de mayo al 18 de junio de 2010; asistió al 36° período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, celebrado en Roma del 11 al 16 de octubre de 2010; y participó en el 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 1 al 12 de marzo de 2010.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático prestó ayuda financiera y organizativa a la Oficina del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación para celebrar un taller sobre políticas de ayuda alimentaria en Ottawa, en 2008, y sendos talleres sobre acceso a la tierra en Kuala Lumpur, en 2010, y en Chennai, también en 2010; aplicó a título experimental las Directrices voluntarias de la FAO en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional en dos evaluaciones nacionales realizadas en Nepal, en 2007, y en Haití, en 2008; prestó apoyo financiero al ACNUDH en el período 2007-2010 para los trabajos de la Dependencia de Instituciones Nacionales y la Dependencia de la Sociedad Civil y para la organización conjunta de la novena Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en Nairobi, del 21 al 24 de octubre de 2008; prestó asistencia financiera a un fondo conjunto para respaldar la labor del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas en el período 2008-2010; y prestó apoyo financiero y organizativo para la celebración en La Paz, en 2009, de un seminario sobre las instituciones nacionales de derechos humanos.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro acogió y coordinó el programa canadiense de difusión dirigido a los jóvenes en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El programa logró que instituciones clave de enseñanza del Canadá se comprometieran a participar en actividades para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y llevó a cabo una campaña mediática en todo el país. El programa siguió dando prioridad al tema del derecho humano a la alimentación, llevando a cabo evaluaciones en los países y elaborando programas en apoyo del primer Objetivo. El Centro dirigió una iniciativa de investigación de tres años de duración sobre la doble discriminación de que son objeto las mujeres indígenas de América en los ámbitos educativo y de atención sanitaria, en apoyo de los Objetivos segundo y quinto, respectivamente. La organización elaboró una metodología y numerosos estudios de casos sobre las repercusiones de las industrias extractivas en los medios de subsistencia y la sostenibilidad ambiental en apoyo del primer Objetivo, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre.

2. International Committee for the Indians of the Americas (Suiza)

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003

Introducción

El International Committee for the Indians of the Americas es una organización no gubernamental de derechos humanos que fue fundada en 1974 y tiene su sede en Suiza. Su principal objetivo es apoyar a los pueblos indígenas de todo el mundo en su lucha por el derecho a la libre determinación cultural, religiosa, económica y política.

Objetivos y propósitos de la organización

Las actividades del International Committee for the Indians of the Americas corren a cargo de voluntarios organizados en varios grupos de trabajo temáticos: recursos, derechos y educación. El Comité sensibiliza también a las autoridades competentes y la opinión pública de Suiza acerca de las cuestiones indígenas. Su reconocimiento en 2003 por el Consejo Económico y Social como entidad de carácter consultivo especial, le ha permitido ampliar notablemente sus actividades en las Naciones Unidas, en particular promoviendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General en su resolución 61/295, de 13 de septiembre de 2007, y su aceptación e integración en la jurisdicción nacional.

Cambios importantes operados en la organización

En 2010, el “International Committee for the Indians of the Americas” cambió su nombre por el de “International Committee for the Indigenous Peoples of the Americas”. Aunque sigue centrando sus esfuerzos en apoyar a los pueblos indígenas de América, su Asamblea General decidió en 2010 ampliar el alcance geográfico de sus actividades a un contexto mundial.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Con el fin de que los delegados indígenas puedan representar los intereses de sus comunidades en las Naciones Unidas, el Comité administra un fondo financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación desde 2008. Entre 2006 y 2009, el Comité llevó a cabo el proyecto Portal Indígena, financiado también por la Agencia Suiza, que dio lugar a la creación de un sitio web interactivo que administran cinco gestores de portales indígenas de los cinco continentes que contribuyen al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y de la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Además, la Junta del Comité decidió en 2010 ampliar las actividades de sus proyectos a los ámbitos de los derechos humanos y la educación. La secretaría ha preparado varias propuestas de proyecto para la Agencia Suiza con el fin de ayudar a los pueblos indígenas a promover la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en su país de origen (por ejemplo, en Malí, Costa Rica y el Chad).

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El International Committee for the Indians of the Americas participa periódicamente en las reuniones que celebra las Naciones Unidas en Ginebra y en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en Nueva York. En 2010, participó en Ginebra en el tercer período de sesiones del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas. Con motivo de la reunión del grupo oficioso de los pueblos indígenas, el Comité organizó dos talleres, así como una reunión a la hora del almuerzo, el 13 de julio de 2010, sobre las posibilidades de adopción de decisiones a nivel internacional y con organizaciones transnacionales; en 2009 participó en el segundo período de sesiones del Mecanismo. El 12 de agosto 2009 organizó una reunión a la hora del almuerzo sobre el tema de las mujeres indígenas

como educadoras, y ese mismo año participó en el cuarto período de sesiones del examen periódico universal sobre el Canadá. El Comité instó a la delegación suiza a que planteara la cuestión de la reclamación territorial, aún no resuelta, de la Nación India del Lago Lubicon. En 2008 participó en el primer período de sesiones del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas, ayudando y alentando a los delegados indígenas a preparar sus declaraciones y entender las posibilidades de este nuevo foro. Además, en los tres períodos de sesiones del Mecanismo organizó un centro de bienvenida para ofrecer a los delegados indígenas alojamiento asequible y apoyo logístico.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En 2006 y 2007 el Comité cooperó con el ACNUDH para que siguiera habiendo un foro de delegados indígenas después de la disolución, en 2006, del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas. A raíz de ello se creó el Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Respecto del segundo Objetivo, el Comité ofrece desde 2006 a las escuelas suizas un programa de educación destinado a sensibilizar a los niños sobre las cuestiones indígenas. Sobre el terreno, el Comité apoya un proyecto de alfabetización en quechua para las mujeres Aymara de Puno (Perú). Además, en 2011 recaudó fondos para apoyar un proyecto de escuela mapuche. En cuanto al séptimo Objetivo, a finales de 2010 el Comité inició una campaña para sensibilizar a las comunidades indígenas acerca de las oportunidades y las deficiencias que presentaba el Programa de colaboración las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo. De 2008 a 2010, el Comité prestó apoyo a los navajos de los Estados Unidos en su lucha contra la extracción de carbón en su territorio.

3. Comisión Electrotécnica Internacional

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979

Introducción

La Comisión Electrotécnica Internacional, fundada en 1906, prepara y publica normas internacionales para todas las tecnologías eléctricas y electrónicas y otras tecnologías conexas. A través de sus miembros, promueve la cooperación internacional en todo lo relativo a la elaboración de normas electrotécnicas y otras cuestiones conexas, como la evaluación de la conformidad con dichas normas.

Objetivos y propósitos de la organización

La Comisión Electrotécnica Internacional tiene por objeto promover la cooperación internacional en todo lo relativo a la elaboración de normas y otras cuestiones conexas, como la verificación de la conformidad con las normas en los ámbitos de la electricidad, la electrónica y otras tecnologías conexas, y favorecer con ello el entendimiento internacional.

Cambios importantes operados en la organización

Se han creado los siguientes comités, juntas y grupos: la junta de nuevas estrategias de mercado, encargada de determinar las principales necesidades tecnológicas y de los mercados; los comités técnicos sobre energías marinas (TC 114), transmisión de corriente continua de alto voltaje (TC 115) y seguridad de las herramientas eléctricas a motor (TC 116); y los grupos estratégicos sobre eficiencia energética, tecnologías de ultra alto voltaje, tecnologías de redes de suministro inteligente y sistemas de distribución de corriente continua de bajo voltaje. El número de miembros aumentó de 67 a 81 países, al incorporarse Albania, Argelia, Bahrein, Chile, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Georgia, el Iraq, Jordania, Libia, Marruecos, Montenegro, Omán y Qatar. Los 14 países siguientes se acogieron a programas para afiliados: Afganistán, Chad, El Salvador, Gabón, Gambia, Guinea, Honduras, Myanmar, Palestina, República Centroafricana, República del Congo, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2007, 2008 y 2009, la Comisión Electrotécnica Internacional redujo significativamente sus tasas anuales a fin de facilitar la incorporación de miembros de países en desarrollo y recientemente industrializados. Asimismo, lleva a cabo de forma gratuita programas para países en desarrollo afiliados a fin de promover su participación en las actividades que realiza. En 2009 ofreció ventajas adicionales a los participantes, duplicando el número de normas gratuitas de adopción nacional y ofreciendo orientación.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La Comisión Electrotécnica Internacional asiste periódicamente, en calidad de observadora, a las reuniones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio y elabora un informe sobre sus actividades. La Comisión participó en los siguientes talleres regionales de la Organización Mundial del Comercio: en 2007, en Gaborone, Manama y Kuala Lumpur; en 2008, en Viena, Rabat y Bridgetown; en 2009, en Hanoi; y en 2010, en México. También participó en talleres del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio en Ginebra: en 2009, en un seminario sobre la función de las normas internacionales en el desarrollo económico; en 2010, hizo una exposición para el Grupo Consultivo de los Países Menos Desarrollados; y asistió a la sexta reunión extraordinaria del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. También participó como observadora en los Foros de 2007, 2008, 2009 y 2010 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y en el Grupo de Trabajo sobre políticas de cooperación en materia de regulación y normalización de la Comisión Económica para Europa (Grupo de Trabajo 6).

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La Comisión Electrotécnica Internacional mantiene contactos con los organismos de las Naciones Unidas a través de sus comités y subcomités técnicos. Así, con la Unión Internacional de Telecomunicaciones: TC 1 (Terminología), TC 3 (Estructura de la información, documentación y símbolos gráficos), SC 3C

(Símbolos gráficos utilizables en los equipos), TC 25 (Magnitudes y unidades y sus símbolos literales), TC 29 (Electroacústica), TC 46 (Cables, guías de onda), SC 46A (Cables coaxiales), TC 56 (Confiabilidad), TC 57 (Control de los sistemas eléctricos y comunicaciones asociadas), TC 76 (Seguridad de las radiaciones ópticas y equipo láser), TC 77 (Compatibilidad electromagnética), TC 79 (Sistemas de alarma), TC 80 (Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima), TC 81 (Protección contra el rayo), TC 86 (Fibra óptica), TC 100 (Equipos y sistemas de audio, vídeo y multimedia), TC 103 (Equipos transmisores para radiocomunicación), TC 108 (Seguridad de los equipos electrónicos de audio/vídeo, tecnología de la información y tecnología de la comunicación); con el Organismo Internacional de Energía Atómica: TC 45 (Instrumentación nuclear) y sus Subcomités SC 45A, SC 45B y SC 62B; con la Organización de Aviación Civil Internacional: TC 97 (Instalaciones eléctricas para iluminación y balizado de aeropuertos); con la Organización Internacional del Trabajo: TC 31 (Equipo para atmósferas explosivas), TC 44 (Seguridad de las máquinas), TC 76 (Seguridad de las radiaciones ópticas y equipo láser) y TC 78 (Trabajos en tensión); con la Organización Meteorológica Internacional: TC 18 (Instalaciones eléctricas en los barcos y en plataformas fijas o móviles en el mar) y TC 80 (Sistemas y equipos de radiocomunicación y navegación marítima); con la Organización Mundial de la Salud: TC 45 (Instrumentación nuclear) y sus Subcomités SC 45B y SC 61B (Seguridad de los hornos microondas), TC 62 (Equipos eléctricos en la práctica médica) y su Subcomité SC 62B; con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa: la Comisión Electrotécnica Internacional colaboró con la Comisión Económica para Europa con miras a elaborar el marco reglamentario común para el equipo utilizado en entornos con atmósfera explosiva destinado a los países en que este sector no está reglamentado; con la Organización Mundial del Comercio: en 2008, la Comisión Electrotécnica Internacional informó al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio tres veces en un año y recibió en su oficina central a una delegación de la Organización Mundial del Comercio.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En 2010, la Comisión Electrotécnica Internacional publicó un libro blanco cuyo objetivo era apoyar el desarrollo por medio de la electrificación.

4. Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1947

Introducción

La Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo, creada hace 98 años, es una red de profesionales de diferentes disciplinas del amplio ámbito de la vivienda, el urbanismo y el desarrollo urbano con afiliados en más de 60 países.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo básico de la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo es garantizar la habitabilidad, centrandó la atención de manera más general en la planificación de la vivienda y las comunidades, en consonancia con la labor de las Naciones Unidas. La Federación organiza actividades y crea oportunidades para el intercambio internacional de conocimientos y experiencias en el ámbito profesional de la vivienda y el urbanismo. Su objetivo es mejorar la profesión mediante el aprendizaje y la creación de redes de contactos y aspira a contribuir tanto a la evolución constante de la propia profesión como a la solución de problemas reales.

Cambios importantes operados en la organización

La Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo ha modificado sus normas de afiliación para hacer más eficaz y democrático el proceso de adopción de decisiones. Su misión, que ha sido redefinida, es determinar las necesidades de un mundo en rápida evolución y crear contenido específico para resolver los problemas contemporáneos ocasionados por esos cambios. La orientación básica de la Federación sigue siendo la misma: dar alta prioridad a la detección de las últimas tendencias y la renovación de las políticas. La Federación promueve el diálogo entre expertos, políticos y grupos de interés a fin de buscar soluciones a los problemas. Aspira a optimizar el aprendizaje utilizando el análisis comparativo para los diferentes contextos geográficos, económicos o culturales a fin de formular enfoques adaptados a los problemas.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Federación, a través de congresos, conferencias y otros eventos, aspira a promover el entendimiento entre profesionales de diversos ámbitos relacionados con la vivienda, el urbanismo y el desarrollo urbano y en diferentes países. Entre estos eventos figuran el 51° Congreso Mundial, celebrado del 23 al 27 de septiembre de 2007 en Copenhague, sobre el tema “El futuro de las ciudades: repercusiones, indicadores e implicaciones”; el 52° Congreso Mundial, celebrado del 12 al 15 de octubre de 2008 en San Juan, sobre “La vivienda más allá de sus muros: planificación para un hábitat asequible y sostenible”; el 53° Congreso Mundial, celebrado del 5 al 9 de septiembre de 2009 en Berlín, sobre “La tecnología urbana: cambio climático y eficiencia energética”; el 54° Congreso Mundial, celebrado del 14 al 17 de noviembre de 2010 en Porto Alegre (Brasil), sobre “La creación de comunidades en las ciudades del futuro”; la Conferencia Internacional Anual de la Federación, celebrada del 8 al 11 de mayo de 2007 en Lisboa, sobre el tema “La explotación multifuncional e intensiva de la tierra: principios, prácticas, proyectos y políticas”; la Conferencia Internacional Anual de la Federación, celebrada del 1 al 3 de junio de 2008 en Liverpool (Reino Unido), sobre el tema “La regeneración cultural: el retorno de la ciudad”; la Conferencia Internacional Anual de la Federación, celebrada del 24 al 27 de mayo de 2009 en Mikulov (República Checa), sobre el tema “Obstáculos actuales y futuros para el desarrollo urbano”; la Conferencia en línea celebrada del 12 al 14 de noviembre de 2009 con motivo del Día Mundial de la Planificación Urbana sobre “Adaptación a un clima cambiante”; la Conferencia sobre política urbana, celebrada del 16 al 18 de mayo de 2010 en Rabat; la 13ª edición de la Escuela de verano de diseño y planificación urbana de la

Federación, celebrada del 6 al 18 de agosto de 2007 en Helsinki, Espoo, Turku y Jyväskylä (Finlandia) sobre el tema “Identidad local y globalización”; el Día Mundial del Hábitat celebrado el 1 de octubre de 2007 bajo el lema “Una ciudad segura es una ciudad justa”; la 14ª edición de la Escuela de verano de diseño y planificación urbana de la Federación celebrada del 11 al 23 agosto de 2008 en Helsinki, Espoo, Turku y Jyväskylä (Finlandia) sobre el tema “Regeneración del núcleo urbano”; el 22º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), celebrado del 30 de marzo al 3 de abril de 2009 en Nairobi; la 15ª edición de la Escuela de verano de diseño y planificación urbana de la Federación celebrada del 10 al 22 de agosto de 2009 en Helsinki, Espoo, Turku y Jyväskylä (Finlandia) sobre el tema “Cartografía del espacio urbano”; la reunión del Grupo de Trabajo sobre vivienda dedicada a examinar la financiación de la vivienda, celebrada del 18 al 20 de octubre de 2009 en Bucarest; la visita profesional realizada los días 28 y 29 de mayo de 2010 a Lausana (Suiza); y la 16ª edición de la Escuela de verano de diseño y planificación urbana de la Federación celebrada del 9 al 21 de agosto de 2010 en Helsinki, Espoo, Turku y Jyväskylä (Finlandia) sobre el tema “El urbanismo indefinido”.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo participó en los siguientes eventos: el cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial de ONU-Hábitat celebrado del 3 al 6 de noviembre de 2008 en Nanjing (China), sobre el tema “La urbanización armoniosa: el reto de un desarrollo territorial equilibrado” y el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial de ONU-Hábitat celebrado el 26 de marzo de 2010 en Río de Janeiro (Brasil), sobre el tema “El derecho a la ciudad: reducción de la brecha urbana”. En su calidad de miembro del Comité Directivo de la Campaña Urbana Mundial, la Federación sigue centrando sus esfuerzos en contribuir al mundo de los profesionales como parte interesada importante en ONU-Hábitat y en la Campaña Urbana Mundial.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Las actividades de cooperación se indican en el epígrafe “Participación en reuniones de las Naciones Unidas”.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio está integrado en las actividades que realiza la Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo con ONU-Hábitat y la Campaña Urbana Mundial.

5. Federación Internacional de Mujeres Universitarias

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1947

Introducción

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias, fundada en 1919, es una organización internacional sin fines de lucro con entidades nacionales afiliadas en 61 países y miembros particulares en más de otros 30.

Objetivos y propósitos de la organización

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias tiene por cometido empoderar a las mujeres y las niñas mediante la educación permanente para el liderazgo, la adopción de decisiones y la paz, así como lograr la plena realización de sus derechos humanos.

Cambios importantes operados en la organización

Desde el último informe cuatrienal de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, se han dado de baja en la organización 20 entidades nacionales afiliadas como consecuencia principalmente de la crisis financiera mundial. Muchas de estas entidades están actualmente reagrupándose y volviéndose a afiliarse.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias ha presentado numerosas declaraciones orales y escritas y ha hecho un seguimiento de los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social. Con el fin de poner de relieve problemas fundamentales, la Federación ha organizado, junto con otras organizaciones no gubernamentales, diversas mesas redondas y talleres, como la mesa redonda sobre “Empoderamiento de la mujer: la educación sobre los derechos humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su aplicación, y el futuro de las mujeres en profesiones no tradicionales”, celebrada el 21 de septiembre de 2010 en Ginebra, paralelamente al 15° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. La Federación divulgó los resultados de las reuniones de las Naciones Unidas a través de su sitio web y de redes internacionales. En las resoluciones de política que aprobó en 2007 y 2010, reafirmó su compromiso de promover el cumplimiento a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, e instó a sus afiliados a que lo hicieran también. A fin de aplicar estas resoluciones se han llevado a cabo desde proyectos de base comunitaria a iniciativas de promoción con gobiernos nacionales, así como campañas educativas destinadas a sensibilizar a la comunidad. En el período 2007-2010, grupos de la Federación en Armenia, el Canadá, los Países Bajos y Suecia ayudaron a preparar los informes paralelos o alternativos sobre esos países al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. La Federación también ha apoyado activamente la campaña “Di no a la violencia”, dando

publicidad a la iniciativa a través de su sitio web y mediante la difusión de programas de radio de educación comunitaria sobre violencia doméstica en México y la elaboración de una guía comunitaria sobre violencia doméstica en la República de Moldova. La Federación también ha promovido la labor de las Naciones Unidas en reuniones informativas, talleres y seminarios, entre ellos un seminario sobre el tema “Trabajar en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en el marco de la conferencia “Las mujeres como agentes de cambio” celebrada en Manchester (Reino Unido) del 10 al 16 de agosto de 2007; un taller relativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el examen periódico universal, celebrado durante el congreso sobre “Educación, empoderamiento y desarrollo” que tuvo lugar en la Ciudad de México del 5 al 9 de agosto de 2010; y una reunión informativa especial para las organizaciones no gubernamentales con sede en Ginebra celebrada en febrero de 2008 sobre “Las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales”. La Federación presta su colaboración en la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por las Naciones Unidas y los comités de organizaciones no gubernamentales en Nueva York, Ginebra y Viena. También copresidió el Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF y sus grupos de trabajo.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias participó en los siguientes actos de las Naciones Unidas en Nueva York: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada del 24 al 26 de junio de 2009; el Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo, celebrado los días 16 y 17 de marzo de 2010; los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebrados del 23 de julio al 10 agosto de 2007, del 30 de junio al 18 de julio de 2008, del 20 de julio al 7 agosto de 2009 y del 12 al 30 de julio de 2010; los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados del 26 de febrero al 9 de marzo de 2007, del 25 de febrero al 7 de marzo de 2008, del 2 al 13 de marzo de 2009 y del 1 al 12 de marzo de 2010; y los períodos de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo celebrados del 30 de marzo al 3 de abril de 2009 y del 12 al 16 de abril de 2010. También participó en Ginebra en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados del 12 al 30 de marzo de 2007, del 11 al 18 de junio de 2007, del 10 al 14 de diciembre de 2007, del 3 al 28 de marzo de 2008, del 2 al 13 de junio de 2008, del 8 al 26 de septiembre de 2008, del 2 al 27 de marzo de 2009, del 2 al 19 de junio de 2009, del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2009, del 1 al 26 de marzo de 2010, del 31 de mayo al 18 de junio de 2010 y del 13 de septiembre al 1 de octubre de 2010. La Federación hizo declaraciones en las siguientes reuniones: los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, celebrados del 7 al 18 de abril de 2008, del 5 al 16 de mayo de 2008, del 1 al 15 de diciembre de 2008, del 2 al 13 de febrero de 2009, del 4 al 15 de mayo de 2009, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2009, del 8 al 19 de febrero de 2010 y del 3 al 14 de mayo de 2010; los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebrados del 14 de enero al 1 de febrero de 2008, del 20 de octubre al 7 de noviembre de 2008, del 19 de enero al 6 de febrero de 2009, del 10 al 14 de noviembre de 2008, del 18 de enero al 5 de febrero de 2010 y del 4 al 22 de octubre

de 2010; la Conferencia de Examen de Durban, celebrada del 20 al 24 de abril de 2009; los foros sociales del Consejo de Derechos Humanos, celebrados del 1 al 3 de septiembre de 2008, del 31 agosto al 2 de septiembre de 2009 y del 4 al 6 de octubre de 2010; y las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo 96ª, celebrada del 30 de mayo al 15 de junio de 2007, 97ª, celebrada del 28 de mayo al 13 de junio de 2008, 98ª, celebrada del 3 al 19 de junio de 2009, y 99ª, celebrada del 2 al 18 de junio de 2010. La Federación hizo numerosas declaraciones, entre otras, en 2009, sobre el tema “La igualdad de género como eje del trabajo decente”; en la Comisión Económica para Europa, del 25 al 27 de abril de 2007; y en la reunión regional de examen de Beijing+15 celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2009. La Federación presidió y coordinó la logística de la mesa redonda interactiva regional de organizaciones no gubernamentales convocada por la Comisión Económica para Europa los días 30 y 31 de octubre de 2009. En Viena, la Federación participó en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrados del 8 al 17 de octubre de 2008 y del 18 al 22 de octubre de 2010; los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrados del 14 al 18 de abril de 2008, del 16 al 24 de abril de 2009 y del 17 al 21 de mayo de 2010; y los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrados del 11 al 20 de marzo de 2009 y del 8 al 12 de marzo de 2010. Además, la Federación mantuvo una constante y estrecha colaboración con la UNESCO.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La Federación Internacional de Mujeres Universitarias ha contribuido periódicamente a las consultas mantenidas por las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales asociadas, a través, entre otras, de las audiencias interactivas de la Asamblea General con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado celebradas los días 14 y 15 de junio de 2010; la consulta de las organizaciones no gubernamentales sobre el marco estratégico del UNICEF para las asociaciones y relaciones de colaboración, celebrada en Ginebra el 2 de diciembre de 2008; y la cuarta audiencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) con la sociedad civil y el sector privado, celebrada en Ginebra el 2 de octubre de 2007. En 2007, la Federación preparó un documento de reflexión por encargo de la UNESCO titulado “Civil society partnership and development policies: emerging trends”. La Federación ha mantenido también relaciones con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas y ha participado en las Conferencias Anuales del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales 60ª, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 2007, 61ª, celebrada del 3 al 5 de septiembre de 2008, y 63ª, celebrada del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2010. La Federación organizó varios talleres para estos períodos de sesiones, entre otros un taller conjunto en 2008 sobre el tema “La educación para los derechos humanos, la tolerancia y la coexistencia: construir un futuro mejor para todos” y “Niñas casadas, vidas robadas”.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Con respecto al segundo Objetivo (enseñanza universal), la Federación Internacional de Mujeres Universitarias organizó en julio de 2009 una conferencia

regional titulada “La educación de las niñas en África”, puso en marcha una campaña en Rwanda para poner de relieve la necesidad de instalaciones higiénicas en las escuelas, inició un programa de lectura para inmigrantes adultas en Finlandia y concedió becas para niñas de escuelas de Zimbabwe y Sierra Leona. Con el fin de contribuir a los objetivos de la Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio segundo y tercero, la Federación preparó un manual para promover la educación titulado “El derecho polifacético a la educación”, en el que se propugna un enfoque de la educación de las niñas basado en los derechos. En relación con el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (igualdad entre los sexos), la Federación llevó a cabo diversos proyectos de orientación y asesoramiento en Samoa, Bangladesh y Sudáfrica para alentar a las niñas a permanecer en la escuela hasta la enseñanza secundaria y a tomar decisiones eficaces respecto a su escolarización y su carrera profesional, impartió un programa de alfabetización y formación profesional en la India y Nepal, ejecutó un proyecto de generación de ingresos para ayudar a los refugiados y a las mujeres con discapacidad física en Georgia, elaboró un programa modelo para facilitar la vuelta al trabajo de las madres de la Federación de Rusia y prestó asistencia a mujeres jóvenes para poner en marcha un negocio en Egipto. Con respecto al quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio (mejorar la salud materna), las entidades afiliadas de Nepal y el Camerún organizaron un programa de formación continua en salud reproductiva y sexual para mujeres y niñas. En relación con el sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio (combatir el VIH/SIDA), varias entidades nacionales afiliadas a la Federación impartieron programas de educación sobre el VIH/SIDA, como el taller organizado en Uganda para madres adolescentes.

6. Instituto Oceánico Internacional

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1974

Introducción

El Instituto Oceánico Internacional fue fundado en 1972 por la difunta Profesora Elisabeth Mann Borgese como organización científica, educativa y sin fines de lucro y tiene la condición de organización no gubernamental internacional e independiente. Se rige por las disposiciones del título 6 del libro 2 del Código civil neerlandés y opera a través de una red de 22 centros de operaciones y 7 centros de coordinación en 27 países. En 2007, el Instituto fue reclasificado, pasando de ser una entidad incluida en la Lista a una entidad de carácter consultivo especial.

Objetivos y propósitos de la organización

La misión del Instituto Oceánico Internacional es asegurar la sostenibilidad de los océanos, defender y ampliar el principio del patrimonio común de la humanidad consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y promover la ordenación y conservación de los océanos para beneficio de las generaciones futuras. La organización contribuye a la gobernanza de los océanos guiándose por la Carta de las Naciones Unidas y los principios generales del derecho del mar. Supervisa el cumplimiento de las convenciones y acuerdos internacionales, participa en el diálogo sobre políticas en foros de las Naciones Unidas e internacionales, y contribuye a él; y moviliza la voluntad política para aplicar los planes acordados que promueven la ordenación y el uso sostenible de los

océanos, costas e islas. Mediante su red de centros, proporciona capacitación especializada y crea capacidad a todos los niveles; crea conciencia sobre el uso de los océanos con fines pacíficos y sobre su protección y conservación; y contribuye al desarrollo y crecimiento de los países en desarrollo a través de la construcción institucional y el establecimiento de redes de contacto a distintos niveles. El Instituto trabaja en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en relación con cuestiones relativas a la mujer y a la juventud, aumentando su capacidad para desarrollar y gestionar los recursos oceánicos y costeros de forma sostenible. Lleva a cabo su misión a través de la educación, capacitación, investigación, análisis, organización de conferencias y reuniones, construcción institucional, colaboración, promoción, comunicación y recaudación de fondos en apoyo de las actividades del Instituto y su red de centros.

Cambios importantes operados en la organización

Para aumentar al máximo su eficacia y conservar los recursos financieros, la Junta Directiva se compone ahora de seis directores independientes, además de un Presidente, un Vicepresidente y un Tesorero, que son elegidos de entre los miembros de la Junta. El Comité Directivo está formado por cinco representantes regionales de los centros de operaciones. El Instituto Oceánico Internacional acepta nuevas afiliaciones como centros de coordinación. Su guía estratégica se centra en el desarrollo de los recursos humanos y en los mecanismos institucionales para atender los procesos de toma de decisiones en la gobernanza de los océanos a nivel internacional, regional, nacional y local. Con este fin, se han creado nuevas asociaciones de colaboración con agentes importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Instituto Oceánico Internacional contribuye a la labor de las Naciones Unidas mediante numerosas actividades: las conferencias bianuales *Pacem in Maribus*, que buscan desarrollar los conocimientos y el consenso sobre los asuntos oceánicos y trasladar el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas a la conferencia; desde el año 2000, las medidas adoptadas en el marco del programa sobre la mujer, la juventud y el mar se han centrado en erradicar la pobreza, alcanzar la igualdad entre los géneros y las metas ambientales para contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; actividades de sensibilización e investigación, celebraciones del Día Mundial de los Océanos, publicaciones (*Ocean Yearbook*, *World Ocean Review* y otras) y actividades de la red de centros del Instituto.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Instituto Oceánico Internacional participa en reuniones del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO; el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar; el Consejo Ejecutivo de la Organización Marítima Internacional; las reuniones entre períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos en el Océano Índico; el Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; el Centro Regional de Respuesta a

Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo; y las reuniones de otros órganos responsables de asuntos oceánicos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En 2008, el Presidente del Instituto Oceánico Internacional fue invitado por el Secretario General de las Naciones Unidas para que actuara como Subsecretario General y Comisario General en la Exposición Universal de 2010. El Instituto Oceánico Internacional coopera principalmente con ONU-Hábitat, la UNESCO, la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la UNCTAD, la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, y la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres. Los importantes cursos sobre gobernanza de los océanos celebrados en el Canadá y Malta recibieron el apoyo del Instituto, el PNUD, el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas y la Organización Marítima Internacional, entre otros. En 2010, el Instituto fue uno de los organizadores de la XXXIII Conferencia Pacem in Maribus y de la celebración del 50º aniversario de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. El Instituto elaboró en 2010 con la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD una publicación conjunta titulada *Sharing Innovative Experiences: Examples of Successful Experiences in Coastal Community Development*.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Desde la creación del programa sobre la mujer, la juventud y el mar en el año 2000, la labor del Instituto en el marco del programa se ha centrado directamente en abordar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas, concretamente el primer Objetivo (erradicar la pobreza extrema y el hambre), metas 1.2 y 1.3; el tercer Objetivo (promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer), meta 3.1; el séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), metas 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4; y el octavo Objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo), metas 8.1 y 8.5. Durante diez años se han ejecutado más de 96 proyectos individuales en 21 países. En el marco de estos esfuerzos, el Instituto ha llevado a cabo actividades programáticas relativas a la seguridad alimentaria para la mitigación de la pobreza y continúa haciéndolo.

7. Federación Internacional de Planificación Familiar (región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía)

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007

Introducción

La Federación Internacional de Planificación Familiar es un prestador de servicios mundial y uno de los principales defensores de la salud y los derechos reproductivos y sexuales de todos. Fundada en 1952, la Federación cuenta con una

oficina central situada en Londres y seis oficinas regionales en todo el mundo. La organización trabaja en más de 170 países y, en 2010, contaba con 153 asociaciones integrantes en su red mundial. La oficina para la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía, situada en Kuala Lumpur, es una de las seis oficinas regionales de la federación. Trabaja para desarrollar y reforzar la capacidad de sus asociaciones integrantes y sus colaboradores en 26 países a fin de que defiendan los derechos sexuales y reproductivos y proporcionen servicios de salud en ese ámbito. Las asociaciones integrantes y los colaboradores, como organizaciones de base locales, desempeñan un papel principal en la gestión de proyectos a nivel nacional.

Objetivos y propósitos de la organización

El mandato de la oficina de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía prevé que esta preste especial atención a los jóvenes, en especial las niñas, y vele por que tengan acceso a sus servicios. Las políticas de la Federación hacen hincapié en el empoderamiento y la toma de decisiones informadas (sobre planificación familiar, prácticas sexuales más seguras y acceso a tratamientos, cuidados y apoyo integrales). Los programas de la oficina de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mediante la promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos y mediante servicios, especialmente para las personas pobres y vulnerables de la sociedad. Defendemos el derecho de todos los jóvenes a disfrutar de su vida sexual libres de enfermedades, embarazos no deseados, violencia y discriminación, y el derecho de la mujer a interrumpir su embarazo de forma legal y segura. También nos esforzamos por eliminar las infecciones de transmisión sexual y erradicar el VIH/SIDA. Trabajamos en colaboración con otras organizaciones y donantes para lograr estas metas de forma más eficiente y eficaz. La oficina de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía, con su oficina subregional para el Pacífico, situada en Fiji, funciona como secretaría regional para las asociaciones integrantes y es responsable de prestarles apoyo en las esferas de gobernanza, planificación estratégica, operaciones y desarrollo de programas, supervisión y evaluación, movilización de recursos y sistemas de información financiera. La oficina regional también facilita las asociaciones de colaboración entre sus asociaciones integrantes y los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en toda la región.

Cambios importantes operados en la organización

En 2008, la Federación Internacional de Planificación Familiar publicó *Derechos sexuales: una declaración de IPPF* a fin de recabar más apoyo para su visión de un mundo en el que se garanticen la libertad, la igualdad, la intimidad, la autonomía, la integridad y la dignidad de todas las personas, especialmente en las esferas de sus vidas relativas a la sexualidad.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

A nivel mundial, la Federación Internacional de Planificación Familiar participa activamente en la labor de las Naciones Unidas por conductos reservados a la sociedad civil. En la actualidad, el Director General de la Federación desempeña

el cargo de Presidente del Grupo Consultivo de Organizaciones No Gubernamentales del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Entre los proyectos de la Federación figura el Servicio de Apoyo Técnico para Asia Sudoriental y el Pacífico, creado en 2006 por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) como parte de su estrategia para reforzar la capacidad para dar respuestas eficaces al VIH/SIDA a nivel nacional. Se centra en aumentar las respuestas al VIH/SIDA a nivel nacional y ha ayudado a comisiones nacionales sobre el SIDA, ministerios de salud y de otros ramos, organizaciones de la sociedad civil y otros asociados regionales y nacionales importantes a responder a los requisitos de los programas de VIH/SIDA. Mediante el Programa de salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis y postcrisis, la Federación está ayudando a encabezar el esfuerzo mundial para prestar servicios de salud sexual y reproductiva a las poblaciones en situaciones humanitarias. El Programa tiene por objeto aumentar el acceso de las comunidades afectadas por desastres naturales y conflictos en la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía a los servicios de salud sexual y reproductiva. Trata de lograrlo mediante la creación de capacidad regional para coordinar y prestar servicios de salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis y promueve que los organismos gubernamentales, humanitarios y de desarrollo incorporen la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia a sus actividades. Hasta la fecha, el Programa ha formado a más de 4.000 personas, que han respondido a nueve crisis agudas en la región. El Programa también apoya la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en cuatro lugares remotos de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía y se ha ampliado también a las regiones de África y de Asia Meridional. La secretaría del Programa se encuentra en la oficina de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía y entre sus asociados se cuentan la Subdivisión de Respuesta Humanitaria del UNFPA, la University of New South Wales y la Comisión de Mujeres Refugiadas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante los últimos cuatro años, la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía ha participado en las siguientes actividades de las Naciones Unidas: la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales, la reunión consultiva sobre acceso universal de 2011 de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión de Población y Desarrollo.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Las actividades de cooperación se indican en el epígrafe “Participación en reuniones de las Naciones Unidas”.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La oficina de la región de Asia Oriental y Sudoriental y Oceanía y sus 26 asociaciones integrantes han contribuido al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo, e indirectamente, a los Objetivos primero, segundo y séptimo mediante las siguientes actividades: sus asociaciones integrantes proporcionan en la actualidad servicios de salud sexual y reproductiva,

entre los que figuran asesoramiento, información y servicios en relación con el VIH a través de 11.552 puntos en 26 países, de los que se ocupan trabajadores contratados y voluntarios. Sus servicios están disponibles para todos, sin distinción de raza, religión, creencias políticas, sexo, edad u orientación sexual, especialmente para los sectores pobres, marginados, excluidos de la sociedad y desatendidos. Al ayudar a satisfacer las necesidades no cubiertas en materia de planificación familiar y de otros servicios de salud reproductiva, ayudamos a las comunidades a reducir la presión sobre el medio ambiente. Estos servicios también ayudan a las familias a crear ahorros que podrían usarse para financiar la educación de sus hijos.

8. Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Introducción

La Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres trabaja para crear políticas, programas y financiación en materia de salud y población que promuevan y protejan los derechos y la salud de las niñas y las mujeres en todo el mundo.

Objetivos y propósitos de la organización

La Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres actúa de tres formas para influir en las políticas sobre salud y población de gobiernos, donantes y organismos internacionales: presta asistencia profesional y apoyo financiero a organizaciones locales de África, Asia y América Latina; realiza actividades de promoción en foros intergubernamentales y colabora con organismos internacionales para crear políticas y flujos de recursos que reafirmen y apliquen los acuerdos mundiales sobre salud y derechos sexuales y reproductivos; y aporta información a los debates profesionales y públicos de los Estados Unidos de América y otros países a través de análisis de políticas, informes sobre programas y estrategias eficaces, trabajo en medios de comunicación, un sitio web y otros medios de divulgación. La Coalición recibe el apoyo de fundaciones privadas y de particulares de Estados Unidos y Europa, del UNFPA y de varios gobiernos europeos.

Cambios importantes operados en la organización

No ha habido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres proporcionó subvenciones por valor de 4,3 millones de dólares, así como apoyo técnico y moral, a 75 socios locales en África, Asia y América Latina, para promover negociaciones de políticas regionales y mundiales, y colaboró con docenas de organizaciones y varias alianzas en apoyo a la salud y los derechos humanos de las mujeres. Amplió su alianza de promoción compuesta de múltiples grupos de interesados, “Con las mujeres de todo el mundo: un pacto para erradicar el VIH/SIDA”, a más de 300 grupos y también formó a 36 nuevos activistas de 27 países para la promoción

nacional y mundial con miras a acabar con el VIH/SIDA mediante el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La Coalición proporcionó información y análisis de políticas (en materia de anticoncepción, aborto sin riesgo, derechos y responsabilidades al revelar el estado en relación con el VIH, jóvenes adolescentes y derechos de las trabajadoras del sexo) en todo el mundo a través de sus propios materiales, de avisos por correo electrónico, de anuncios en medios de comunicación, de su sitio web y de artículos en publicaciones especializadas de referencia, y formó a 73 dirigentes en ciernes de 28 países en desarrollo para la promoción en foros nacionales, regionales e internacionales. La Coalición trabajó de forma activa con una red de más de 300 organizaciones de derechos de la mujer (la Campaña Mundial de Reforma de la Estructura para la Igualdad entre los Géneros) para crear ONU-Mujeres, logrando una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2010.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres participó en las actividades del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios y otras reuniones de las Naciones Unidas que se indican a continuación: en 2007, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los derechos del niño, celebrado los días 11 y 12 de diciembre en Nueva York; en el 51° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 26 de febrero al 9 de marzo en Nueva York; y en el 40° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado del 9 al 13 de abril en Nueva York. En 2008, la Coalición asistió y presentó declaraciones al 52° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 25 de febrero al 7 de marzo en Nueva York; el 41° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado del 7 al 11 de abril en Nueva York; la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el SIDA, celebrada los días 10 y 11 de junio en Nueva York (la Coalición organizó conjuntamente con ONUSIDA la orientación de la sociedad civil; los miembros de la fuerza de tarea de la sociedad civil organizaron la audiencia interactiva oficiosa de la sociedad civil). En 2009, la Coalición participó en el 53° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 2 al 13 de marzo en Nueva York; y el 42° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado del 30 de marzo al 3 de abril en Nueva York. En 2010, la Coalición participó en el 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 1 al 12 de marzo en Nueva York; el 43° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado del 12 al 16 de abril; y el examen de Beijing+15 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado del 13 al 16 de julio en Brasilia.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres prestó asistencia técnica al ONUSIDA, el UNFPA, ONU-Mujeres, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial para promover y proteger la salud y los derechos humanos de las mujeres en el período comprendido entre 2007 y 2010.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El programa de trabajo de la Coalición Internacional por la Salud de las Mujeres se centra directamente en cinco de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en las tres regiones geográficas de Asia, África y América Latina, con especial atención a los Objetivos tercero, quinto y sexto. La Coalición ha alzado su voz, tanto a nivel internacional como en apoyo de sus asociados a nivel regional y nacional, para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, mejorar la salud materna y luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Como parte de un enfoque de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer de múltiples dimensiones, la labor de promoción de la Coalición ha consistido en reforzar tratados, acuerdos y legislación para que incluyan menciones a la salud y los derechos sexuales y reproductivos a fin de asegurar que los derechos de las mujeres estén claramente establecidos a nivel normativo. Ha concedido subvenciones por valor de 1,8 millones de dólares y proporcionado apoyo profesional y técnico a organizaciones, principalmente en África, Asia y América Latina, para trabajar en esas cuestiones. La Coalición apoya a las organizaciones de servicios directos que trabajan para conseguir el acceso de los jóvenes a servicios de educación y salud sexual. Es una de las pocas organizaciones que apoyan el acceso a servicios de aborto seguro y legal, fomenta el liderazgo y compromiso de los jóvenes en la promoción de políticas y trabaja para combatir la feminización de la pandemia del VIH.

9. Consejo Circumpolar Inuit

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1983

Introducción

El Consejo Circumpolar Inuit es una organización de pueblos indígenas que representa a los inuit de Chukotka (Federación de Rusia), Alaska (Estados Unidos de América), el Canadá y Groenlandia (Dinamarca). La organización se constituyó en 1980 y tiene estatutos y disposiciones aprobados por las Asambleas Generales cuatrienales en 2010.

Objetivos y propósitos de la organización

Los principales objetivos de la organización son fortalecer la unidad entre los inuit de la región circumpolar; promover los derechos e intereses de los inuit a nivel internacional; proteger y desarrollar la cultura y la sociedad de los inuit tanto para las generaciones actuales como para las futuras; procurar una participación plena y activa en el desarrollo político, económico y social de nuestras regiones; elaborar y alentar políticas a largo plazo que salvaguarden el medio ambiente ártico; y trabajar en pro del reconocimiento internacional de los derechos humanos de todos los pueblos indígenas.

Cambios importantes operados en la organización

No ha habido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, el Consejo Circumpolar Inuit ha participado activamente en las esferas siguientes: participó activamente en la finalización de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en 2006 y por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, y hace cabildeo para que se respeten los derechos de los pueblos indígenas; el actual Presidente del Consejo se desempeñó como miembro del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en febrero de 2007; el Consejo organizó el Simposio sobre Lenguas Indígenas del Ártico, celebrado en Tromsø (Noruega) en 2009; organizó la Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático en Anchorage (Alaska) en 2010; y celebró su 11ª Asamblea General en Nuuk (Groenlandia) sobre el tema “Compartir la Vida”.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Consejo Circumpolar Inuit participa de forma regular en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas y el Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas del Consejo de Derechos Humanos. También participa en los procesos relativos al cambio climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y encabezó una gran delegación en la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención celebrada en Copenhague en 2010. El Consejo Circumpolar Inuit también interviene en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el mercurio, en el primer período de sesiones del comité intergubernamental encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio y en la promoción general en favor del respeto de los derechos de los pueblos indígenas entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El Consejo Circumpolar Inuit contribuyó al informe de 2008 sobre las consecuencias de las medidas encaminadas a mitigar el cambio climático para los pueblos indígenas del Ártico que presentaron Victoria Tauli-Corpuz y Aqpaluk Lynge al Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. En marzo de 2009, el Consejo colaboró con la UNESCO para organizar una reunión internacional de expertos sobre pueblos indígenas y cambio climático en Mónaco, con el título de “Climate Change and Arctic Sustainable Development: scientific, social, cultural and educational challenges”.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Consejo Circumpolar Inuit incorpora los Objetivos de Desarrollo del Milenio a todas sus actividades. Como organización de pueblos indígenas, defiende la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad ambiental a través de su labor en cuestiones de cambio climático, la educación para mejorar las condiciones de los niños inuit y todos los demás niños, y las cuestiones de salud relativas al pueblo Inuit. El Consejo ha elaborado un plan de acción sobre salud, en el que se tratan las cuestiones tanto de salud mental como física, y sigue trabajando para mejorar las

condiciones de vida de los inuit y otros pueblos del Ártico, y con este fin participa, por ejemplo, en el Estudio sobre las condiciones de vida en el Ártico.

10. Jana Utthan Pratisthan

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007

Introducción

Jana Utthan Pratisthan es una organización nacional de Nepal que lucha por los derechos humanos de los dalits. Se opone a toda forma de discriminación por motivo de casta, raza, trabajo o ascendencia. Realiza sus actividades a nivel local, nacional e internacional.

Objetivos y propósitos de la organización

Jana Utthan Pratisthan tiene por objetivos transformar la situación actual basada en castas, que contribuye a crear conflictos y desigualdad en Nepal; sensibilizar a los dalits sobre sus derechos humanos; fomentar la cooperación entre los dalits y los partidos políticos y otros elementos de la sociedad; realizar una movilización socioeconómica para desarrollar los recursos a nivel local; proporcionar información sobre políticas e iniciativas a todos los niveles mediante publicaciones; y asumir el liderazgo de los activistas dalits de primera línea y los dalits en las autoridades locales.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Jana Utthan Pratisthan ha asumido el liderazgo en la formación del Comité de Seguimiento de la Conferencia de Examen de Durban y se ocupa ahora de la secretaría del Comité. Esta circunstancia ha hecho avanzar la labor del ACNUDH en la promoción de los derechos humanos a todos los niveles. El Comité de Seguimiento reúne a distintos grupos marginados. El ACNUDH ha estado directamente implicado en esta labor y Jana Utthan Pratisthan ha mantenido una interacción considerable con él al elaborar el programa de trabajo para el Comité. Además, en un acto especial en Katmandú, el Comité presentó al Primer Ministro de Nepal los resultados de la Conferencia de Examen de Durban en forma de carta constitutiva.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Jana Utthan Pratisthan asistió a las siguientes reuniones: la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra del 17 al 19 de abril de 2009; la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra del 20 al 24 de abril de 2009; la parte principal de la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en abril, en Ginebra; y el período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de 2009.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Jana Utthan Pratisthan ha encabezado las consultas con la sociedad civil de 2010 para preparar las audiencias del examen periódico universal de Nepal de principios de 2011 y ha contado con la participación y apoyo activos del ACNUDH durante 2010. Se realizaron seis talleres temáticos y una reunión nacional. Jana Utthan Pratisthan dirigió la publicación del informe de la sociedad civil a la Conferencia de Examen de Durban, que fue presentado en Ginebra como parte del proceso de examen periódico universal a finales de 2010. Jana Utthan Pratisthan y el ACNUDH editaron el informe.

Información adicional

Durante el período 2007-2010, Jana Utthan Pratisthan publicó un informe de la sociedad civil nepalí para la Conferencia de Examen de Durban (2009) y una evaluación de la actuación del Gobierno de Nepal en la promoción y protección de los derechos humanos en el país en el período 2006-2010, para presentarlo ante el Consejo de Derechos Humanos a fin de preparar el examen periódico universal de Nepal en el décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

11. Jubilee Campaign

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003

Introducción

Jubilee Campaign se centra en examinar e investigar las denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos en todo el mundo y en publicar los resultados de esas investigaciones y actuar en consecuencia, lo que supone, entre otras cosas, proporcionar un foro para la formación y el intercambio de puntos de vista en todos los asuntos relacionados con las denuncias de violaciones de los derechos humanos (entre otros, los abusos contra menores y las violaciones de la libertad religiosa).

Objetivos y propósitos de la organización

Los propósitos y actividades de Jubilee Campaign abarcan dos esferas dentro del ámbito de los derechos humanos: la libertad religiosa y los derechos de los niños. Jubilee Campaign busca denunciar violaciones de los derechos humanos, ejecutar programas educativos, publicar y divulgar estadísticas y datos fiables y distribuir informes y resoluciones publicados por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas entre sus grupos y afiliados. Se esfuerza por establecer contactos con otras organizaciones no gubernamentales, presentar testimonios precisos, hacer recomendaciones y facilitar la aplicación de las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas. También apoya programas y objetivos que figuran en las declaraciones y acuerdos de las Naciones Unidas. La organización cuenta con miembros afiliados y contactos en todo el mundo a los que comunica las resoluciones, declaraciones, programas, acuerdos, informes y otros recursos informativos de las Naciones Unidas. También lleva a cabo misiones de constatación de hechos y distribuye al público general y a los gobiernos, con la mayor difusión posible, informes detallados y documentos informativos que aplican

las resoluciones y principios de las Naciones Unidas. La organización coordina actividades en una serie de países con el objetivo de aplicar los informes y resoluciones de las Naciones Unidas relativos a la libertad religiosa, los derechos de las minorías y los derechos del niño.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Desde 2007, Jubilee Campaign ha participado en varios períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los períodos de sesiones de la Asamblea General. Ha presentado declaraciones e informes y ha celebrado reuniones paralelas en sus esferas de competencia. La organización ha presentado informes al examen periódico universal y a otros mecanismos del Consejo Económico y Social.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Las actividades en que ha participado se indican en el epígrafe “Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas”.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización trata de cooperar con los órganos de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra en sus esferas de competencia.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Jubilee Campaign ha apoyado varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tanto directamente como mediante sus asociados en diversos países. Concretamente, ha intentado erradicar la pobreza y el hambre a través de proyectos en Haití dirigidos por su filial en los Países Bajos, y en las comunidades de refugiados. Ha apoyado la lucha contra el VIH/SIDA mediante la construcción y el fomento de refugios en Mumbai (India).

12. Movimiento pro Compartir de Corea

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007

Introducción

El Movimiento pro Compartir de Corea se constituyó en 1996 cuando la República Popular Democrática de Corea sufrió una severa escasez de alimentos. Empezó como un órgano provisional de campaña para proporcionar asistencia alimentaria voluntaria a la República Popular Democrática de Corea procedente de organizaciones religiosas, grupos cívicos y ciudadanos de la República de Corea y en 1998 se convirtió en una organización no gubernamental independiente.

Objetivos y propósitos de la organización

El Movimiento pro Compartir de Corea trabaja como organización no gubernamental en cuestiones humanitarias y de paz para la reconciliación entre las dos Coreas, promoviendo la democracia, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible en la península de Corea. Para lograr estos objetivos, participa activamente en dos ámbitos: lleva a cabo actividades en la esfera de la agricultura, la atención médica, la educación y el medio ambiente; y defiende la ayuda eficaz y una mayor cooperación al desarrollo en la República Popular Democrática de Corea.

Cambios importantes operados en la organización

En 2009, el Movimiento adoptó 5 tareas básicas y 17 proyectos para los próximos 10 años: sentar unas bases sólidas para resolver la escasez de alimentos y prestar asistencia a los grupos vulnerables de la República Popular Democrática de Corea; desarrollar la teoría de la unificación de la sociedad civil en la República de Corea y reforzar la capacidad del Movimiento para responder a los cambios en la República Popular Democrática de Corea; promover un plan para respaldar la autosuficiencia de la República Popular Democrática de Corea y establecer sistemas de ayuda al desarrollo; ayudar a los ciudadanos a crear capacidad; y sentar una base organizativa estable mediante el aumento de la participación ciudadana. Los 17 proyectos cuentan con planes de acción para lograr las misiones anteriormente expuestas.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Movimiento pro Compartir de Corea ha hecho campaña para que el Gobierno de la República de Corea reanude su ayuda humanitaria, en concreto la ayuda alimentaria, a la República Popular Democrática de Corea a través de las Naciones Unidas, centrándose en los grupos más vulnerables. Ha estado colaborando con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales e internacionales que ayudan al pueblo de la República Popular Democrática de Corea a alzar su voz. El Movimiento ha presentado a la sociedad de la República de Corea varios programas de ayuda de las Naciones Unidas y documentos importantes.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Movimiento pro Compartir de Corea no ha participado en ninguna reunión de las Naciones Unidas.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Desde 2009, el Movimiento pro Compartir de Corea ha organizado conferencias internacionales anuales en materia de asistencia humanitaria y al desarrollo para la República Popular Democrática de Corea con la participación de organizaciones de las Naciones Unidas que tienen programas de ayuda en ese país, de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, de grupos de donantes bilaterales y de expertos individuales. A fin de seleccionar el programa y los temas presentados en la conferencia, el Movimiento consultó a las oficinas regionales del PMA, la FAO, la OMS y el UNFPA. En 2010, los representantes de la FAO en China, Mongolia y la República Popular Democrática de Corea participaron

en la conferencia y realizaron una exposición que creó conciencia sobre la necesidad de prestar asistencia inmediata a la República Popular Democrática de Corea.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los programas y actividades del Movimiento pro Compartir de Corea abarcan la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las principales actividades están relacionadas con los Objetivos primero, cuarto, quinto y octavo. Respecto al primer Objetivo (erradicar la pobreza extrema y el hambre), el Movimiento ha estado, desde su creación, gestionando continuamente programas de ayuda alimentaria para los habitantes de la República Popular Democrática de Corea, en especial durante las inundaciones de 2007, 2008 y 2010. El Movimiento proporcionó ayuda alimentaria de urgencia a la República Popular Democrática de Corea para que la gente del país pudiera mantener su sustento básico. Además, el Movimiento ha llevado a cabo de forma regular programas de ayuda para el sector agropecuario a fin de solucionar la escasez crónica de alimentos en la República Popular Democrática de Corea. Desde 2007, el Movimiento ha estado fomentando la producción de verduras en invernaderos, el cultivo de arroz y la construcción de granjas de cerdos. Respecto a los Objetivos cuarto y quinto (reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna), desde 2007 el Movimiento ha estado ejecutando programas de ayuda para lactantes y niños pequeños y en materia de salud materna en Nampo, una de las ciudades más grandes de la República Popular Democrática de Corea. También ha llevado a cabo un programa de ayuda para 7.000 niños de jardín de infancia del condado de Onsung (provincia de Hamgyong del Norte), desde donde no hay acceso a la ayuda procedente de Pyongyang. Respecto al sexto Objetivo, a saber, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades en la península de Corea, los brotes de malaria son mayores cerca de la línea de demarcación militar entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. El Movimiento ha organizado actividades conjuntas de cuarentena contra la malaria en colaboración con la provincia de Gyeonggi, que comparte frontera con la República Popular Democrática de Corea. Mediante este programa, la incidencia de malaria en esta región se redujo notablemente en 2008 y 2009, pero aumentó ligeramente en 2010 a causa de la demora en la entrega de materiales de cuarentena debido al deterioro de las relaciones entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. Respecto al séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), desde la grave escasez de alimentos de los años 1990 más del 35% del área forestal total está arruinada debido a la tala descontrolada para crear tierras de cultivo y obtener combustible. A raíz de ello, los habitantes de la República Popular Democrática de Corea han sufrido cada año desastres naturales, como inundaciones. Por ese motivo, el Movimiento ha estado realizando un programa de reforestación desde 2007 y ha creado un gran vivero en la ciudad de Kaeseong como primer paso hacia la recuperación de los bosques. Además, estableció una pequeña fábrica de biogás en una granja porcina de Pyongyang, que genera electricidad usando el estiércol de los cerdos. En el futuro, se presentará la fábrica a los habitantes de la República Popular Democrática de Corea como modelo de complejo agropecuario. Respecto al octavo Objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo), desde 1999 el Movimiento ha celebrado regularmente conferencias sobre asistencia humanitaria y al desarrollo para la República Popular Democrática de Corea.

13. Kurdistan Reconstruction and Development Society

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007

Introducción

La Kurdistan Reconstruction and Development Society tiene su sede en Dohuk, en la región semiautónoma del Kurdistán, en el norte del Iraq. Centra sus esfuerzos de reconstrucción y desarrollo en las tres provincias de la región administrada por el Gobierno regional del Kurdistán, Dohuk, Erbil y Sulaimaniya, tanto en zonas rurales como semirurales. Además, lleva a cabo proyectos en las zonas fronterizas “disputadas”, cuyo control se disputan el Gobierno Central Federal Iraquí de Bagdad y el Gobierno regional del Kurdistán. Recientemente, la organización ha estado trabajando con los desplazados internos y las comunidades urbanas colectivas de la provincia de Nínive. La Kurdistan Reconstruction and Development Society es una organización no gubernamental humanitaria independiente que actúa sin respaldo financiero alguno del Gobierno regional del Kurdistán o de cualquier otra entidad política. Está registrada ante el Gobierno regional del Kurdistán como organización no gubernamental independiente de conformidad con la Ley de Registros núm. 15.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo general de la Kurdistan Reconstruction and Development Society es atender las necesidades de reconstrucción y desarrollo de la región del Kurdistán tras conflictos o desastres, tanto naturales como causados por el hombre. La organización centra su asistencia en programas de reconstrucción y desarrollo cuidadosamente diseñados y que buscan crear comunidades viables, pacíficas y sostenibles para los repatriados y los desplazados internos. Ayuda a los repatriados, así como a los desplazados internos y a las comunidades de acogida. Da prioridad a sus esfuerzos en materia de reconstrucción, infraestructura de saneamiento y abastecimiento de agua, asistencia y capacitación agrícola, riego, programas de formación profesional y desarrollo rural. Además, ha realizado proyectos para sensibilizar sobre la salud, mejorar el acceso a un entorno educativo seguro, promover la igualdad entre los géneros y hacer campaña contra la violencia por razón de género. La organización ha introducido una nueva esfera prioritaria en su misión, especializándose en programas orientados a desarrollar las zonas rurales, apoyar el establecimiento de organizaciones comunitarias y reforzar las relaciones entre organizaciones, y se ha esforzado por crear una red de organizaciones de la comunidad civil en el norte del Iraq. Durante los dos últimos años ha aumentado la importancia de la organización en las zonas rurales gracias a su papel en la creación de conciencia sobre las elecciones y en la supervisión de procesos electorales en la región. La organización aplica un enfoque participativo a su labor y colabora con los interesados a todos los niveles.

Cambios importantes operados en la organización

La Kurdistan Reconstruction and Development Society ha estado colaborando con Dortmundener helfen in Kooperation desde 2009, con la Organización Internacional para las Migraciones desde 2008, con el Comité de Coordinación de

Organizaciones No Gubernamentales del Iraq desde 2010 y con la Red de Organizaciones No Gubernamentales del Kurdistan, Iraqí desde 2000.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Una de las principales estrategias de la Kurdistan Reconstruction and Development Society es desempeñar una función activa en los procesos de construcción y desarrollo del nuevo Iraq, entre otras cosas trabajando con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Respecto a la seguridad económica mediante el empleo, la organización ha dado los siguientes pasos para fomentar la seguridad económica de los beneficiarios de sus proyectos y dentro de las comunidades en las que trabaja: cursos de formación profesional; cursos de formación de instructores; contratación de personal local para la aplicación de los proyectos; y adquisición de partes y equipo del proyecto a nivel local, apoyando así las empresas locales. Al ejecutar sus proyectos de construcción, como el reacondicionamiento y la construcción de instalaciones de saneamiento y de abastecimiento de agua en escuelas, la organización emplea mano de obra local para generar oportunidades de empleo y mejorar los conocimientos técnicos de las comunidades. Ha fomentado el desarrollo social y ha desarrollado el capital social de la región creando conciencia sobre las elecciones de 2009 y la importancia de ejercer el derecho democrático a votar; trabajando con las comunidades para crear conciencia sobre estrategias eficaces para afrontar la sequía; trabajando con los consejos locales para resaltar la contribución que pueden hacer las mujeres; trabajando con las comunidades para concienciar sobre el papel de las mujeres en la política; y sensibilizando sobre la violencia por razón de género. La Kurdistan Reconstruction and Development Society participó en el proceso de supervisión de las elecciones iraquíes en la provincia de Dohuk. Reunió a organizaciones internacionales y de la comunidad y a medios de comunicación locales para organizar una conferencia en la que debatir la privación del derecho de voto en ciertas zonas y consiguió transmitir las peticiones de los habitantes de esas zonas a las autoridades competentes. La sequía es un problema cada vez mayor en la región del Kurdistan y en el norte del Iraq. La organización trabajó para concienciar a la comunidad mediante una campaña sobre el Día Mundial del Agua, en 2009, y sobre cómo minimizar el efecto de la sequía en la comunidad. Ha llevado a cabo proyectos para resaltar el papel de las mujeres en la sociedad, en la política y en el gobierno local, así como la importancia de la educación para los niños. Ha impartido formación profesional a mujeres para mejorar sus perspectivas de conseguir sobre una fuente de ingresos fiable y sostenible en ámbitos aún dominados por los hombres. Las instalaciones seguras de agua potable y saneamiento de la organización están contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por el agua, además de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo. La organización ha dado prioridad al acceso a fuentes seguras de agua potable y a instalaciones seguras de saneamiento mediante la perforación de pozos profundos; la construcción de tanques elevados de almacenamiento de agua; la instalación de sistemas de cloración del agua; el reacondicionamiento y la ampliación de las redes de canalización de agua entre la fuente o el tanque de almacenamiento y el lugar de uso; la instalación de fuentes de agua en las escuelas para proporcionar agua potable a los niños; y el

reacondicionamiento y la construcción de instalaciones de saneamiento apropiadas en las escuelas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La Kurdistan Reconstruction and Development Society asistió al retiro de planificación estratégica para el Iraq en Ammán, del 15 al 17 de noviembre de 2009, en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La Kurdistan Reconstruction and Development Society ha desarrollado una sólida relación de trabajo con varios organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el norte del Iraq y ha llevado a cabo con ellos los siguientes proyectos: el proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para concienciar sobre las estrategias de mitigación de la sequía en la provincia de Dohuk (Iraq) en 2010; el proyecto relacionado con el agua de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y un programa de educación sobre la higiene en Shariya (provincia de Dohuk) en 2009; el proyecto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para construir 100 tanques de almacenamiento de agua en el campamento de desplazados internos de Azidi, en la provincia de Dohuk, en 2009; el proyecto relacionado con el agua de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Secan (provincia de Dohuk) en 2008; y el proyecto de agua de pozos profundos Zavi Resh en Berderesh (provincia de Dohuk) para la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2008.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Las principales actividades realizadas en consonancia con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre), meta 1B (lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes), fueron la formación profesional y la capacitación de instructores de la comunidad para el segundo Objetivo (lograr la enseñanza primaria universal), meta 2A (asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria), entre las actividades figuraban la construcción o renovación de aulas, la construcción o renovación de instalaciones de saneamiento en escuelas y la renovación o instalación de accesos a agua potable. Para el tercer Objetivo (promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer), entre las actividades figuraban la sensibilización sobre las mujeres y la política, entre otras cosas sobre el derecho a votar, y reuniones sobre la igualdad entre los géneros. Para el séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), meta 7C (reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento), entre las actividades figuraban la perforación de pozos profundos y superficiales y su conexión a las redes de distribución, la construcción de salas de bombeo y el suministro de generadores, el suministro de depósitos y tanques de almacenamiento de agua y la mejora de las redes de canalización de agua de las comunidades para proporcionar acceso a agua potable.

14. Lassalle-Institut

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003

Introducción

El Lassalle-Institut promueve una cultura basada en valores éticos mediante ponencias, seminarios, investigaciones, capacitación individual y consultoría a empresas.

Objetivos y propósitos de la organización

El Lassalle-Institut apoya a los responsables de la toma de decisiones en sus esfuerzos por desarrollar y llevar a cabo sus proyectos y por promover culturas corporativas y de diálogo holísticas. Es una de las instituciones de mayor reputación en Europa en los ámbitos de la ética y el liderazgo. Goza de autonomía financiera para perseguir sus fines y depende de contribuciones voluntarias para llevar a cabo sus proyectos.

Cambios importantes operados en la organización

En 2008, el Lassalle-Institut suscribió acuerdos de cooperación con la organización no gubernamental palestina International Peace Cooperation Center y con la organización no gubernamental israelí Futura Institute en varios proyectos de planificación urbana, viviendas asequibles y educación de la sociedad civil. International Peace Cooperation Center y Futura Institute son un buen ejemplo de la colaboración entre israelíes y palestinos en pro de una coexistencia pacífica. El Lassalle-Institut respalda a sus socios colaboradores principalmente a través del establecimiento de contactos con interesados europeos e internacionales.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Lassalle-Institut contribuyó a la prevención y neutralización de amenazas a la paz que contempla la Carta de las Naciones Unidas mediante su proyecto Jerusalén. Sus actividades incluyeron dos estancias de trabajo de representantes del Lassalle-Institut en Jerusalén cada año, la organización de conferencias y seminarios internacionales y labores de promoción y establecimiento de redes de contactos en Europa e Israel y en la Sede de las Naciones Unidas. Entre las principales actividades del período 2007-2008 figura el foro Future Leaders Forum Middle East, celebrado en Jerusalén Oriental, Israel/Palestina. Con este proyecto, el Lassalle-Institut apoyó el compromiso político y social de jóvenes palestinos con una solución pacífica del conflicto a través de seminarios y actividades de capacitación individual. Del 14 al 17 de abril de 2008, la organización acogió la conferencia internacional titulada “Jerusalem: Open City for Learning World Peace” en su sede de Bad Schönbunn (Suiza). La conferencia fomentó la solidaridad entre dirigentes religiosos y políticos para que colaboraran en una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio. Acudieron políticos suizos de alto rango y dignatarios cristianos de Jerusalén y Suiza. La primera conferencia internacional “Jerusalem: The Global Challenge”, celebrada los días 14 y 15 de octubre de 2010 en Jerusalén y organizada

por el Lassalle-Institut en colaboración con el Futura Institute y el International Peace Cooperation Center, apoyó la construcción de la paz en Jerusalén creando conciencia sobre la importancia central de Jerusalén en el conflicto del Oriente Medio y fomentando un debate internacional e interdisciplinario al respecto. A la conferencia acudieron importantes científicos, políticos y líderes religiosos de Palestina, Israel y de la comunidad internacional, y se atrajo la atención de los medios de comunicación de Palestina y Europa.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Lassalle-Institut presentó declaraciones orales y escritas en períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos celebrados en Ginebra en 2007, 2008, 2009 y 2010. Para fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la organización respaldó con frecuencia declaraciones conjuntas, tanto orales como escritas, en favor de un derecho humano a la paz en los períodos de sesiones 6° a 13° del Consejo de Derechos Humanos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El 2 de marzo de 2009, el Lassalle-Institut se reunió en Ginebra con uno de los principales representantes del centro UNESCO del País Vasco para colaborar en la iniciativa de un derecho humano a la paz. El 17 de marzo de 2009, el Lassalle-Institut se reunió con el Asesor de Paz y Desarrollo del PNUD en Jerusalén para establecer una cooperación en proyectos para una Jerusalén abierta y crear contactos entre el PNUD y el International Peace Cooperation Center y el Futura Institute. Durante el período 2007-2010, representantes del Lassalle-Institut disfrutaron de estancias de trabajo anuales en la Sede de las Naciones Unidas. A través de numerosas reuniones, el Lassalle-Institut coordinó sus actividades con diversos órganos de las Naciones Unidas y representantes nacionales, religiosos y de organizaciones no gubernamentales.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Con relación al Octavo objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo), entre las iniciativas para el período 2007-2010 cabe mencionar la celebración del foro Future Leaders Forum en Bad Schönbrenn (Suiza), que contribuyó al octavo Objetivo al sensibilizar y empoderar a potenciales jóvenes líderes de 17 países para resolver problemas mundiales y destacar, al mismo tiempo, la importancia de la gobernanza mundial y de las Naciones Unidas. El 7 de agosto de 2010, el Future Leaders Forum recibió en Berna un premio por su compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular por la reconciliación de los pueblos. El premio fue entregado por Romulo V. Tajon, representante principal para las Naciones Unidas de la Foundation for Subjective Experience and Research.

15. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995

Introducción

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer promueve democracias desde una perspectiva feminista, centrándose en cuestiones de justicia social, ausencia de discriminación y derechos humanos. Trabaja en 14 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer es promover la defensa y el respeto efectivo de los derechos humanos de la mujer en la región mediante una visión feminista y crítica de la ley a través de la litigación internacional, la supervisión de los Estados y el fortalecimiento de la capacidad de sus miembros para el análisis y la argumentación jurídica y política, la armonización de los programas y la elaboración de estrategias y de cursos de acción para las medidas políticas locales y regionales.

Cambios importantes operados en la organización

Desde la Asamblea Regional de 2006, las iniciativas del Comité han sufrido un cambio sobre la base de tres programas regionales: supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los Estados contenidas en los tratados de derechos humanos; litigación internacional; y formación. Las esferas temáticas (violencia, derechos sexuales y reproductivos, y derechos económicos, sociales y culturales y globalización) siguen siendo el eje transversal.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante este período, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer presentó 43 informes alternativos sobre el respeto efectivo de los derechos de la mujer por los Estados desde una perspectiva de género. Cabe mencionar que más del 50% de los informes se elaboraron en colaboración con otras organizaciones. Desde 2008, el Comité ha incorporado sus actividades de seguimiento de los comités la elaboración y entrega de las listas de cuestiones para el grupo de trabajo anterior al período de sesiones de cada comité. De 2008 a 2010 se confeccionaron 14 listas. Asimismo, se elaboraron nuevas instrucciones y manuales para los informes alternativos dirigidos a los comités que son objeto de seguimiento por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, entre los cuales figura el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período 2007-2010, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Desastres de la Mujer participó en los períodos de sesiones de diversos comités de supervisión de los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. También fue invitado a actos, estudios y procesos relativos a los derechos humanos de la mujer, entre otros al proyecto del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer titulado “Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina”; el Programa de Género para América Latina del PNUD; la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y celebrada en Quito del 6 al 9 de agosto de 2007; un taller sobre denuncias en el ámbito de la litigación internacional, patrocinado por la Organización Mundial contra la Tortura y celebrado en Ginebra del 6 al 9 de mayo de 2008; y el curso “Global Training of Trainers on OP CEDAW” que organizó International Women’s Rights Action Watch del 15 al 18 de septiembre de 2009. El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer también participó en la consulta internacional con el Relator Especial sobre el derecho a la salud celebrada en Sao Paulo (Brasil) los días 25 y 26 de marzo de 2009, y en una consulta regional para América celebrada en Washington, D.C., los días 8 y 9 de diciembre de 2009, que organizó el ACNUDH. El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer participó en el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 1 al 12 de marzo de 2010.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer ha trabajado con miras a incluir un enfoque basado en el género en la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Contribuyó al documento “Conceptual note on the regional group’s preliminary document on elderly women and the protection of their human rights” para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y a la elaboración y divulgación de documentos de posición titulados “Trends in the Human Rights Council regarding women’s rights”, “The challenges pending in matters of education: 15 years after Beijing and a step away from the Millennium Development Goals 2015”, “The new gender entity of the United Nations”, “The incorporation of the gender approach by the Monitoring Committees of the United Nations” y “Gender and education: systematization of jurisprudence of the United Nations Monitoring Committees and Human Rights Council”. El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer está trabajando en la sistematización de la jurisprudencia en materia de derechos humanos de la mujer de los comités de supervisión de los derechos humanos y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer promovió la campaña para una educación no sexista y no discriminatoria a nivel regional, en colaboración con otras organizaciones y redes regionales. El objetivo es promover una educación que establezca relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la cooperación entre los géneros, que asegure una cultura de derechos humanos y que no valide ni reproduzca estereotipos, prejuicios y desigualdades.
